

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 7

En Samo Alto, a un día del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las quince con seis minutos, en el salón de sesiones del edificio consistorial de Samo Alto, cabecera comunal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la séptima sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de todos los concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia como Secretario y Ministro de Fe en calidad de subrogante el funcionario Freddy Aguirre Miranda. Sirve de secretaria de sala, la funcionaria Sra. Carmen Valdivia Araya.

Tabla a tratar

1. Aprobación actas sesión Ord. N° 05 de fechas 15.02.2011.
2. Correspondencia Recibida.-
3. Resolución N° 3, Modificación Presupuestaria y Ficha de Proyectos (04-02-11)
4. Temas Varios

Desarrollo de la sesión:

1.- Sin objeciones ni observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión Ord. N° 05 de fecha 15-02-11.-

2.- Correspondencia recibida.

Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de Fecha Febrero de 2011, señalando obra de textos e imágenes del centenario 1910. Se debe enviar a una biblioteca o establecimiento y señalarla a la ACHM.

El destino final del texto el concejo discute sobre el tema y proponen que sea de uso rotativo por plazos prefijados de un mes para escuelas completas y dos semanas en escuelas chicas y finalmente será depositado en la Biblioteca Municipal de Serón. Se señala además que se debe oficiar a la Asociación señalando el destino final del libro.

Circular N° 2 del Instituto Chileno Belga Cedora, Santiago, que da conocer el programa de los Seminarios del primer trimestre 2011, y que son los siguientes: Administración Municipal Actualizada, Finanzas y Presupuestos Municipales, Fiscalización y transparencia en las municipalidades y Estatuto Administrativo y Sumarios. Se lee y se entregará fotocopia a cada integrante del concejo.

Ord. N° 398, del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Región Coquimbo, dirigido al H. Concejo Municipal de Río Hurtado, solicita ratificación de integrantes de las Comisiones. Se menciona el problema existente de endeudamiento de los municipios con la Asociación. Se menciona paralelamente el problema del Hogar Estudiantil, el cual a causa de algunos municipios como el de Combarbalá que debe aproximadamente seis millones de pesos, se encuentra el Hogar con problemas de funcionamiento. Aparentemente Combarbalá renunciaría, por lo que Río Hurtado, solicitaría aumento de cupos dado los resultados positivos de los alumnos que han ido a estudiar y de los cuales ya están saliendo egresados, como algunos de ellos que han hecho práctica en el municipio.

A fin dar respuesta concreta del pie en que se encuentran estas dos instituciones, el Sr. Alcalde solicita la autorización del Concejo para averiguar la real situación del Municipio de Río Hurtado por una parte y las reales condiciones de las instituciones mencionadas, proponiendo que en la próxima sesión se entregaría la información pertinente.-

3.- Resolución N° 3, Modificación Presupuestaria y Ficha de Proyectos de fecha 04.02.11:

El Señor Alcalde señala que se ha producido un impasse por esta modificación y propone que se apersonen las funcionarias Flora Mery, encargada de Contabilidad y Finanzas del Municipio, como así también la Srta. Joselyn Astorga, por estimarlo prudente. Señal que ha

habido preocupación de todos los antecedentes contables que se han entregado y que en este caso en particular las personas que cometieron el error, asumieron su responsabilidad. Destaca las felicitaciones que se han generado en torno al proyecto tanto de visitantes como de autoridades que lo han visto, por la afinidad y sencillez que tiene, como así también el respeto a la comunidad.

Reconoce que existió algún error de parte del municipio sobre el tema, pero que él cree que se debería aprobar la modificación para poder pagarle al contratista, al cual también se le reconoce su preocupación para darle el espíritu del diseño del arquitecto.

La C. Olivares solita al Alcalde que es necesario antes que lleguen las funcionarias, aclarar que ella específicamente se opuso a la aprobación de la modificación presupuestaria por la forma en que se hizo la presentación, y por ello en la S.O. N° 5 pidió que se dejara para cuando asumiera el Alcalde Titular, porque ella señala que la obra siendo muy bonita y representativa, la obra se aprobó con recursos no habiéndose informado al Concejo que las platas se iban a usar en otra cosa, para postergarlo hasta el presente año. La falta de información sobre este pago para el 2011 es el que incomoda porque se daba por tema cerrado y no que ahora aparecieran con un pago con platas del 2011. Además porque la Jefa de Finanzas dijo que por orden del Alcalde se había ocupado ese dinero, por respeto al Alcalde y a los Concejales, se debía analizar la modificación presupuestaria, porque finalmente son los Concejales los que aprueban esas modificaciones, además que si los concejales no se dieron cuenta por transparencia no debe ocurrir.

El Sr. Alcalde, señala que en la segunda parte de la C. Olivares, él quiere señalar que no se quiere engañar al Concejo, que no ha sido su intención que solo ocurre que se produce un error administrativo reconocido por los funcionarios, ya que el que presenta la modificación presupuestaria es el Alcalde y él ha exigido que se sea riguroso y se han superado barreras, le señala al Concejo que no duden por que él no los va a bypassar, asevera que se da un quiebre en la comunicación interna al no haber considerado que las platas del proyecto se habían gastado en la celebración del bicentenario y en un incremento para los funcionarios. Las modificaciones son presentadas nunca en forma mal intencionada, habiendo un error administrativo interno.

La C. Olivares, señala que para ella más que un problema de mala fe, es un tema de Control interno, ya que no se miraron los disponibles, sino lo comprometido, debiendo quedar constancia en el proceso de formulación del presupuesto 2011, los motivos por los que quedaba pendiente este pago en concreto. La C. Olivares critica que los funcionarios no trabajan en una isla para hacer cometer este tipo de errores.

El señor Alcalde señala que estos errores deberían subsanarse con el nuevo sistema computacional que se está implementando en el municipio, lo que evitaría este tipo de errores.

La C. Olivares insiste en que es un tema de control y de exigir eficiencia y eficacia y no solo es un tema de ingreso de información, sino de hacer las cosas en su momento.

La C. Urquieta reclama el hecho que existen en forma permanente problemas administrativos y que se le estén presentando documentos “por si pasa”, aclarando que no es que se esté en contra de la obra, sino la forma como administrativamente se manejó el tema.

El Sr. Presidente insiste en que se trata de errores administrativos de los funcionarios, pero no que exista mal intención o deseos de engaño al Concejo, asegurando que el trabajo que se está realizando es transparente incluso para la Contraloría que ha visitado al Municipio. Se compromete a ser más riguroso en el análisis de los documentos que le pasen los funcionarios, sobre todo lo que tiene que ver con situaciones financiera como la actual

El C. Pastén señala que a ellos como concejo se les pasó la modificación presupuestaria por si pasaba, no se les dio ninguna explicación, simplemente se presentó, no se llegó al concejo y se nos dijo aquí hay un error y para corregirlo les presentamos esta modificación, cuando el Concejo se dio cuenta y rechazó el documento recién llegaron funcionarios a dar explicaciones que había un error, entonces yo pienso y todos pensamos que nos quisieron engañar.

El Alcalde insiste en que él reconoce que se cometió un error, sin embargo, solicita al Concejo aprobar la modificación y se compromete a tomar las medidas internas del caso, respeto a responsabilidades de cada funcionario.

El C. Pastén insiste en cuestionar la forma como se trató el tema, puesto que en su opinión de haber aprobado el Concejo la modificación, habría quedado en nada, en Finanzas se hubieran quedado callados y nunca le habrían explicado a los Concejales lo ocurrido. Es claro que el que firma es Gary Valenzuela y señal que el error lo comete el Alcalde al confiar en demasía en su personal. Aparte de ello, el documento antes de la firma del Alcalde debió haberlo revisado el Administrador Municipal, le molesta que el Alcalde pida disculpa por los demás, él cree que no corresponde

El Presidente indica que si bien es cierto el firmó, no va dejar pasar la oportunidad para hablar con el personal involucrado para dar las indicaciones correctivas del caso.

El C. De la Rivera indica que si hubiera llegado al momento una explicación todo esto se hubiera solucionado.

El C. Pasten insiste en que su idea de que los querían engañar no se ha disipado

El C. Flores, también se negó por lo mismo y estuvo de acuerdo en que llegara el Alcalde Titular para tratar el tema, porque tal como se ocurrió cuando se hizo la auditoria, después de realizada se le paso la ficha e información al Concejo. El indica que entre otras cosas, se esperó la presencia del Alcalde para de alguna manera protegerlo del exceso de confianza depositado en quienes hicieron el documento. Cualquier error en mi trabajo como administrador me significa que no me dan felicitaciones.

Cree de importancia indicarle al contratista los motivos por los que se ha detenido el pago y que en caso alguno es por oposición del Concejo, de tal manera que cuando se le pague, se le den las explicaciones como corresponde.

El C. Pastén señala que por estar en un cargo público los responsables del error deberían poner el cargo a disposición del Alcaldía, para que esta resuelva, porque no se trata de dar una explicación y todos quedan felices.

La C. Urqueta solicita tener copia de las disculpas presentadas.

El Presidente propone llevar a votación y habiendo plena conformidad con la petición, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigentes, para crear Proyectos de Iniciativas de Inversión, con recursos propios, de la manera que se indica a continuación, solicitando además que junto con el pago al contratista se le entreguen las disculpas correspondientes en forma escrita. Y señalando que fue por un error administrativo.

AUMENTA EN INGRESOS:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	13	03	001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	5.921.-

CREA PROYECTO DE ITEM "PROYECTOS"

Código	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
043051200810				Construcción Portal de Acceso Comunal, Río Hurtado.	
	31	02	004	Obras Civiles (Gestión Interna)	5.921.-

Temas Varios

El Sr. Alcalde se refiere a la preparación de la oficina del concejo, detallando su contenido: Un locker con seis casilleros para que cada uno de los concejales pueda tener su correspondencia invitándolos a ver la oficina en mención.

En segundo término el señor Alcalde hace referencia al problema existente en el Presupuesto de salud por los turnos de urgencia. Señal que se hizo la reunión con el Subsecretario de Salud, teniendo permanentemente informado al Señor Torres, presidente la Afusam comunal. En la exposición también habló el Sr. Torres, cuestión que dio sus frutos dado que se dieron las instrucciones para buscar los recursos, pudiendo de esta manera que los veintisiete millones de pesos que sean cancelados. Señala que aún no se ha reunido con Don Lino para informarle sobre el tema, pero que la cifra señalada se ingresará

para poder pagarles a los funcionarios. Las platas vienen de un fondo denominado de urgencia rural, las que se aumentarán para poder solucionar el tema. Destaca además el trabajo del Señor Abogado el que con un informe completo logro que la petición se lograra financiar.

La C. Muñoz, aclara al C. Pastén ante las consultas de éste, indicándole que se incrementarán esos montos, habiendo también algunos convenios por dineros retenidos por el Servicio de Salud Coquimbo, autorizándolos para usarlos, cuestión que fue aceptada. Por lo que ella entiende además, ya se conversó con los representantes de los trabajadores y el Jefe del Departamento para señalarles como sería el sistema de pago.

El Sr. Alcalde señala algunos detalles de la gestión indicando que mientras él estaba en reunión con el Subsecretario, el Administrador Municipal, en forma paralela, sostenía reunión con la Dirección de Salud, de tal manera que cuando se solicitó por parte del Subsecretario propuestas de soluciones, estas ya estaban dadas, como incrementar esos convenios y tener más especialidades. Propone que siempre hubo claridad en todo el proceso de parte del Concejo y la preocupación permanente de parte de este por los problemas de salud.

El C. Pastén pregunta respecto a cuando se ingresarían los fondos porque al Consejo no han llegado las solicitudes de modificaciones presupuestarias por mayores ingresos, solicita que apenas lleguen se les informe. El señor Presidente, consultará al Depto. de Salud.

La C. Muñoz señala que aún se le han pasados las modificaciones porque los fondos no hay llegado, pero debe seguir el proceso administrativo a realizar, el Convenio de la Urgencia Rural no ha llegado, por lo ella sabe es que estos fondos ya están aprobados y les estaría cancelando en forma retroactiva los meses de Enero y Febrero en el mes de Marzo 2011, lo que significa que ya no se les daría el día de pago, pero lo que más destaca es el hecho que por pagar estos montos es posible exigir a los funcionarios un mayor compromiso donde su desempeño profesional, como así también que si el concejal Pastén requiere mayores antecedentes se los puede entregar el Jefe de Salud, a quién deberían citar para la próxima reunión.

El Sr. Alcalde señala que se debe esperar a que se realice el trámite administrativo por parte de las autoridades y que allí llegaran las indicaciones sobre el uso de los fondos pendientes y su destinación, se compromete que apenas lleguen, se les informará.

La C. Olivares solicita que cuando llegue todo para hacer las modificaciones, el Jefe de Salud se presente al Concejo para que señale bien y en detalle las modificaciones y si los montos efectivamente cubren la deuda existente.

Como tercer punto el Sr. Alcalde señala el tema Emergencia, de la Instalación del arranque de agua para los Bomberos, que no debe olvidarse: El Sr. Director de obras, indica que sostuvo una reunión, con la Dirección de Obras Hidráulicas, el Director no pudo asistir, pero envió al Señor Miguel Hinostroza, un ingeniero que trabaja directamente con él, en la que además participaron los A.P.R. de Pichasca, Samo Alto, Quebrada Santander, Huampulla y Tabaqueros. En todo caso lo que bajen el nivel los van a monitorear y se puso alerta respecto a los pozos de la comuna por la problemática de agua, ya que hay algunos que ya se secaron y otros que han bajado considerablemente el nivel. En esa reunión el profesional señaló que no se intervengan los pozos porque pueden romper la roca basal y el pozo se seca. Cada comité expuso su problemática, en el caso de los bajan, como es el caso del APR de Quebrada Santander se quedó con el compromiso de hacer sondaje en el terreno que ellos dispongan. En las reuniones del COE, no figura esta comuna con el problema, ahora ya está en alerta, los APR están dispuestos a facilitar esta conexión para integrar el carro bomba.

En lo que respecta a la situación de los bomberos todas las APR tienen la disposición de que el carro bomba se pueda conectar ante una emergencia. Bombero va enviar al Municipio las especificaciones técnicas para hacerlas llegar al DOH, para que se señale la factibilidad técnica. También se propone que la conexión exista en el camión aljibe dando una solución doble esta propuesta: Para depositar agua o para sacar agua.

Aprovecha también la oportunidad de señalar que por emergencia llegaron 10 copas de 200 litros y cinco de 1000 litros y cuatrocientos metros de manguera. No llego el material solicitado el 2010, que eran 14 de mil litros, si llegaron de menos pero parcelados, luego

estaría llegando un material nuevo que cubriría para el 2012. La idea es entregar las copas de mil litros al sector seco para dar soluciones más concretas a las necesidades de agua. Eso se hará por medio de catastro además de una campaña del uso del agua.

El señor Alcalde menciona que en una visita San Juan de Argentina: se pone en contacto con el Encargado de Turismo, pidiendo una entrevista con este personero en donde se conversa con el encargado quien conoce la IV Región, recibiendo en esta conversación la posibilidad de visitar un Parque Jurásico, visitando también la Empresa en donde se construyen los dinosaurios. La idea es hacer un convenio de apoyo para fortalecer este apoyo a la comuna tanto en el mediano como en el largo plazo. Ellos se sienten interesados en el desarrollo turístico. Las expectativas son positivas. La idea es que el Concejo apoye esta iniciativa y a través del abogado redacte un documento y que en algún momento incluso se pudiera visitar San Juan con el Concejo.

El C. Pastén dice apoyar la moción y además se manifiesta interesado en estudiar la posibilidad de traer un dinosaurio que sea de los de la región y que enriquezca San Pedro.

El Alcalde señala que en la Ruta Antakari ellos tienen claro cuáles son las debilidades de la comuna en este aspecto.

El Presidente consulta si se estaría de acuerdo en que se elabore un documento, para ir haciendo un nexo entre San Juan, de colaboración mutua con nuestra comuna.

La C. Urqueta, agrega que no si no hace una inversión a nivel de municipalidad el empresario no se va a interesar en venir, hay muchos recursos para hacer turismo por ejemplo en Huampulla hay un lugar con aguas termales, que a la gente de afuera le llama la atención, y que la gente nuestra pueda invertir en hospedaje y astronomía.

El Señor alcalde cita el **Plan de Región de Coquimbo 2010 – 2014**” presentado por el Sr. Presidente de la República, lanzamiento que se realizó en Talhuén, en el que señala los 7 Ejes de Gobierno central es crecer al 6% anual, 1.000.000 de nuevos empleos, recuperar la seguridad ciudadana, eliminar la pobreza extrema y reducir la desigualdad, democracia más vital y mayor participación regional y una salud digna. Mejorar la calidad y equidad en la educación, más otros seis ejes, pero también se detectan las debilidades de la Región y que corresponden a la mala calidad de la Educación, el enorme potencial turístico desaprovechado, Salud deficiente, altas tasa de pobreza y temor ciudadano, fijando cinco motores para el desarrollo de la Región, teniendo su asignación de recursos destinados ¿Pero cómo nosotros las comunas rurales vamos a participar de estas iniciativas? ¿A través de la agricultura, Turismo, Minería, Pesca e Investigación científica y astronómica?

C. Pastén, agrega que en ningún lado aparece un aumento para la subvención escolar, que solucionaría en parte el problema que se tiene en educación.

El Presidente además lee las propuestas del Gobierno Regional aprobado por el Gobierno central, respecto a las diversas obras que se llevarán a cabo en la región, denominado “**Plan Región Coquimbo 2010 – 2014**”, documento del cual se le hará entrega a cada Concejal.

El Sr. Valenzuela añade que están aprobado los proyectos que tienen financiamiento para este año como el Gabinete Sicotécnico de Tránsito, adquisición de camioneta para el Cuerpo de Bomberos de Hurtado, la adquisición de un vehículo para el Depto. de Educación, ampliación del Salón de Reuniones del Casino de la Media Luna de El Chañar, y Construcción de la Plaza Bicentenario de Samo Alto. Además, el Gobierno Regional va a disponer de 560 millones de pesos de sus propios recursos para la emergencia de sequía.

El C. Pastén, dice que en el Plan Región Coquimbo el gobierno ha puesto todo a disposición para que estos recursos lleguen a la región, por lo tanto debemos aprovechar cada uno de ellos, además que se cuenta con los profesionales que están a disposición para que le saquen las observaciones a los que están con problemas.

El Sr. Valenzuela nombra los proyectos que están RS, como la Reposición del Centro Comunitario de Fundina, el Mejoramiento del Complejo Deportivo de Pasto Sintético, la Reposición de la Plaza de Hurtado, la Escuela Básica de El Sauce.

El C. de la Rivera, consulta que pasa con el tema del estacionamiento de los vehículos, porque ellos no tienen donde estacionarse, el señor Pastén igual agrega que este era un tema que se suponía que ya estaba resuelto, pero los funcionarios han hecho caso omiso de la

orden que se les había dado, la comunidad estaba muy contenta con la medida incluso el Concejo había recibido felicitaciones por esto. Se concluye que el Sr. Alcalde conversará con los funcionarios, para que tengan cuidado en el tema de estacionamientos.

Concejala Rosa Urqueta, consulta cuando se comienza con el Pre Censo, la respuesta del señor Valenzuela es que ayer (28-02-11), se les hizo la entrevista a las personas que se inscribieron en la página, los que deberían empezar la próxima semana su capacitación en La Serena o en Ovalle, para empezar en abril; en el tema de arriendo de vehículos se analizará porque nuestra realidad es muy distinta a otras comunas, sobre todo con el sector seco. Se verá con el Censo si nos permiten arrendar vehículos.

Consulta la C. Urqueta si se les otorgó subvención a los Bomberos, la respuesta es positiva, y fue de \$ 400.000.-

La C. Urqueta solicita un listado de los beneficiarios de Procesal, para estar en conocimiento a que personas se les está entregando ayuda. Porque la gente dice que no están recibiendo las ayudas, y si están llegando a quienes corresponde. El Presidente citará a los funcionarios para la próxima reunión para que aclaren esta situación porque es un tema delicado y se aprovechará de entregarle a cada Concejala el listado de los beneficiarios. La C. Muñoz, agrega que sería bueno que a ellos como Concejo se les haga una exposición sobre los diferentes programas, para poder darle una respuesta clara a la gente cuando les hagan las consultas.

La C. Urqueta consulta que pasa con los 500 kgs de nylon que se habían solicitado, para la Junta de Vigilancia de Río Hurtado, para solucionar el sistema de riego los canales, debido que es muy grave lo que está ocurriendo con la escasez que hay en este momento. Luego de las explicaciones que da el Sr. Presidente del por qué no fueron entregadas por los organismos regionales, se llega al ACUERDO que sea el Municipio quien compre en forma urgente la cantidad de nylon solicitados por la Junta de Vigilancia, siendo muy cuidadosos con el sistema de Agua Potable de la localidad de Tabaqueros.

La C. Olivares, solicita un Informe al Departamento de Educación del Inicio del año escolar, sobre los directores y toda la información que puedan entregarles sobre las directrices que se le han entregados a los Establecimientos en esta inauguración del año escolar, manifestando su molestia por no haber sido invitada al Acto Oficial, ya que como Concejo son parte del proceso educativo.

Manifiesta la C. Olivares, que hay una respuesta pendiente del Departamento de Educación para los alumnos que solicitaron un Pre Universitario, necesita que elaboren una contestación y que sea dada a conocer al Concejo antes de ser enviada a los estudiantes.

La C. Olivares, se refiere al tema de los caminos, ella envió una carta de auxilio a la Sra. Gobernadora, porque el camino ya se encuentra en muy mal estado debido que el Contrato Global no ha funcionado, la gente está muy molesta, el resto de los concejales concuerda con ella, se han producido contratiempos como el de la ambulancia, que pinchó dos veces, corriendo el riesgo de accidente, lo que es ratificado por la C. Muñoz, quien venía ese día en el vehículos. Sugieren hacer público este problema a través de la prensa, también proponen cobrarle a la empresa contratista las horas máquinas que el municipio utilizó con recursos propios, como la motoniveladora para hacer un perfilado en el tramo entre Pichasca y Fundina, que se converse con el Sr. Intendente.

La C. Olivares, consulta que pasa con los arranques que solicitaron los bomberos, cada uno tiene un valor de \$ 22.000.- aprox., y sobre todo que es de responsabilidad del Concejo la seguridad de las personas, es importante determinar quien y como se comprarán estos materiales. Luego de una breve discusión sobre quien debe comprar estas válvulas, y considerando que los APR cuentan con los recursos, se considera que los APR asuman los costos.

C. Flores, se refiere al arreglo que hizo Vialidad a la carpeta en el tramo entre Las Breas y El Chañar, que en vez de mejorar el camino, lo dejaron peor, El Presidente, dice que

conversará con Director Regional sobre el tema. La C. Muñoz, dice que hay que solicitar que los fondos que están destinados para Río Hurtado, para el mantenimiento del camino, independiente que se termine el contrato global, no se desvíen, hay que mantenerlos, para solucionar los problemas.

No habiendo más temas que tratar , a la diecisiete con doce minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria N° 7, del año dos mil once.-